OFICIO N° 277/2024

Posadas, 11 de Diciembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. del Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, Juez de Familia Nº 2, quien en los autos caratulados "Expte Nº 60118/2024 AYALA JOSÉ RAÚL S/ DIVORCIO", en trámite por ante el mencionado Juzgado, secretaria Única a mi cargo, sito en la Avenida Santa Catalina Nº: 1735, 1er. Piso de la Ciudad de Posadas, ha resuelto el libramiento del presente oficio, a efectos proceda a la TOMA DE RAZÓN, - anotado marginalmente en el acta pertinente-, el divorcio de los cónyuges JOSÉ RAÚL AYALA, DNI N.º 14.469.479 y la Sra. DOLORES PASIONARIA CORREA, DNI N.º 17.170.663, inscripto al Acta N.º 135, Folio 135, Tomo I, de fecha 25 de Marzo del año 1983, de la ciudad de Posadas, Misiones, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de esta ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. La sentencia que ordena la presente, dice: "Posadas, 16 de Agosto de 2024.- Y VISTOS: (...).- RESULTANDO: (...) CONSIDERANDO: (...).- FALLO: I) Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. JOSÉ RAÚL AYALA, DNI No 14.469.479 y DOLORES PASIONARIA CORREA, DNI No 17.170.663, celebrado el día 25 de Marzo de 1983 en esta ciudad de Posadas e inscripto en No 135, Folio 135, Tomo I, Sección Primera del Registro Provincial de las Personas de esta ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones. II) (...).- III) (...).- IV) (...).- V) Firme que sea, y previa acreditación del pago del arancel pertinente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas, y al Registro de la Propiedad Inmueble de Misiones a los fines de la toma de razón. - VI) (...).- VII) (...)" REGISTRESE - NOTIFIQUESE.- Firmado: Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK - Juez de Familia Nº 2 DATOS DEL PROTOCOLO: Nro ID Documento: 25768340.- Tipo Documento: SENTENCIA.-Secretaría: U - SECRETARIA ÚNICA.- Fecha de Registro: 16/08/2024.- Hora de Registro: 10:20:42.- Número de Protocolo: 1346/2024.-

Digitally signed by PEREZ Laura Emilia
Date: 2024.12.1[illegible]
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK. Sin otro particular, la saludo atentamente.-

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 25

del mes de Abril de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte

N° 1156-J-25 oficio N° 277/24 de fecha .....

bajo el n° 242052 F° 59

en Expte Nº 60118/2024 Ayala José Raul

S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro nº 04 Folio 140 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
Nora
González

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO ciento treinta y cinco- tomo I- sección primera

En Posadas- capital de la Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 9,30hs del día veinticinco de marzo mil novecientos ochenta y tres ante mí Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don José Raúl AYALA

DATOS DEL CONTRAYENTE

Edad veintiún años, estado soltero nacionalidad argentina Doc.Id. 14.469.479 profesión empleado lugar de nacimiento Posadas- Misiones domiciliado en Chacra 61- Posadas hijo de José Francisco AYALA de nacionalidad argentina de profesión (fallecido) domiciliado en y de Esther MALLORQUIN de nacionalidad argentina domiciliado en chacra 61- Posadas

y Doña Dolores Pasionaria CORREA

DATOS DE LA CONTRAYENTE

Edad dieciocho años, estado soltera nacionalidad argentina Doc.Id. 17.170.663 profesión estudiante lugar de nacimiento Posadas- Misiones domiciliada en Rademacher 6106- Posadas hija de Carlos CORREA L.E. 7.549.887 de nacionalidad argentina de profesión periodista domiciliada en Rademacher 6106- Posadas y de Dora CAVIA de nacionalidad argentina domiciliada en chacra 49- Posadas

AYALA
José
Raúl
con
CORREA
Dolores
Pasionaria

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don José Raúl AYALA

y Doña Dolores Pasionaria CORREA

quedaban unidos en matrimonio.

DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombre y apellido Jorge Luis GUNN D.N.I. 12.637.046

Edad veinticinco años, estado casado profesión comerciante domiciliado en Santa Catalina y Martín Fierro- Posadas

Nombre y apellido Delia Isabel CORREA D.N.I. 11.850.814

Edad veintiocho años, estado soltera profesión empleada provincial domiciliado en Aripi 386- Posadas

Presente en éste acto el padre de la menor contrayente presta su consentimiento para la celebración

del matrimonio de su hija, firmando éste acta en prueba de ello. Leída el acta firman conmigo los contrayentes, el padre de la menor y testigos mencionados

Cumplióse con el selledo de ley.-

=Protocolizado Libro 04- Folio 140- Año 2025=

Corresponde al Expte. Nº 1156-J-25 Oficio Nº 277/2024 de Fecha 11-12-24
Venido del Juzgado 2e Familia Nº 2 Secretaria Única
Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, Pais Argentina
Autos Caratulados: Expte. Nº 60118/2024 - AYALA José Raúl S/ Divorcio.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SIC
José Raúl AYALA DNI Nº 14.469.479 Y
Dolores Pasionaria CORREA DNI Nº 17.170.663
Fecha de Fallo: 16-08-2024
Fdo: Roberto A. FRANK Juez Fdo: PEREZ Laura Emilia Secretario
Posadas Misiones 30-04-2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 09 de mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 60118/2024 AYALA JOSÉ RAÚL
S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.05.2025 09:30:23